



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones
ACTA 2021ELCO13
Consejo Técnico

En la ciudad de Poza Rica de Hgo., Ver, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día 26 de mayo del 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. **Dr. Miguel Ángel Rojas Hernández** Director de la Facultad, **Mtro. Gabriel Juárez Morales** Secretario de Facultad, **Dr. Efrén Morales Mendoza** Consejero Maestro titular, **Dra. Silvia Barrios Velázquez** Representante Maestra Consejera titular, **Dr. Alfredo Cristóbal Salas** Representante Maestro Consejero titular, **Mtro. Luis David Ramírez González** Representante Maestro Consejero titular y **C. Luis Fernando Olmedo García** Consejero Alumno Titular, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Región Poza Rica-Tuxpan, reunidos a través del sistema de videoconferencia desde la dirección de la Facultad, con los siguientes:

A S U N T O S:

El Dr. Miguel Ángel Rojas Hernández Director de la Facultad expone al Consejo Técnico la necesidad, a solicitud de la Dirección General del Área Académica Técnica (DGAAT), definir y enviar el perfil académico para contratar un **Técnico Académico de Tiempo Completo para el Laboratorio de Control y Robótica** cuya plaza es vacante.

A C U E R D O S:

PRIMERO.

El Dr. Miguel Ángel Rojas Hernández Director de la Facultad, en atención a la solicitud de la Dirección General del Área Académica Técnica (DGAAT), derivado de la necesidad de contar con un Técnico Académico de Tiempo Completo para **el Laboratorio de Control y Robótica**, cuya plaza está vacante y se requiere definir el perfil académico de contratación, para lo cual presenta la propuesta del perfil siguiente: **Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones con Maestría en Instrumentación y Control preferentemente con experiencia en el área de Control Inteligente y/o Robótica.**



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones
ACTA 2021ELCO13
Consejo Técnico

El Consejo Técnico, después de analizar la propuesta, **AVALA POR MAYORÍA** el perfil para un Técnico Académico de Tiempo Completo para el Laboratorio de Control y Robótica, con el perfil siguiente: **Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones con Maestría en Instrumentación y Control preferentemente con experiencia en el área de Control Inteligente y/o Robótica.**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta siendo las diecinueve horas con veinte minutos del mismo día, mes y año, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Dr. Miguel Ángel Rojas Hernández
Director

Mtro. Gabriel Juárez Morales
Secretario de la Facultad

Dr. Efrén Morales Mendoza
Consejero Maestro

Dra. Silvia Barrios Velázquez
Representante Maestra Consejera

Dr. Alfredo Cristóbal Salas
Representante Maestro Consejero

Mtro. Luis David Ramírez González
Representante Maestro Consejero

C. Luis Fernando Olmedo García
Consejero Alumno Titular